

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., trece (13) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE No. 110013342-046-2016-00132-00
ACCIONANTE: NELSON ENRIQUE MARTÍNEZ MURCIA
ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA –
EJÉRCITO NACIONAL

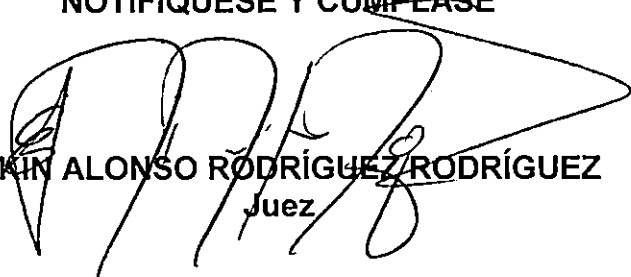
I. ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “B”, mediante providencia de fecha 12 de abril de 2018, que modifica el numeral segundo de la parte resolutive de la sentencia y confirma en lo demás la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 31 de agosto de 2017 (fls. 145 a 154).

Póngase de presente a la parte actora la liquidación de gastos procesales.

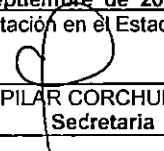
Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO
DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN
SEGUNDA

Hoy 14 de septiembre de 2018 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado 39


MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria